¶ Miercoles dezisiete dias de julio. Este dia fueron llegados en la camara dela corte Ma-
nuel Porçel e Gil Pedriñan e Juan Martinez de Valles e Guillen Galtero e Sancho Romero e
Juan de Palaçol e Johan de Porçel e Juan Alfonso de [illegible] [illegible] regidores [illegible]
e por ante mi [illegible] con muchos omes buenos [illegible] e [illegible] de [illegible] e Francisco Porçel
e Salmeron de Montiel e Johan Tamayo e Llorenç Masmiel jurados dela dicha cibdat.

¶ Este dia por razon que [illegible] la mandaderia del dicho concejo agora [illegible] dias [illegible]
ala corte de nuestro señor el rey a Diego [illegible] de [illegible] e a Johan Alfonso de [illegible]
que fueron en la dicha mandaderia no les aya seydo dado [illegible] algunos [illegible]
la [illegible] delos libramientos que ellos fizieron en la corte del dicho señor [illegible]
dicho Johan Alfonso mostro que aya despendido en la dicha mandaderia [illegible]
[illegible] los quales les dio por cuenta en la manera que se sigue.

Primeramente la carta dela [illegible] dela [illegible] delos Valles [illegible] [illegible] [illegible] CCC
[illegible] por [illegible] delos [illegible] e [illegible] [illegible]

+ alos escrivanos que la [illegible] de [illegible] que se [illegible] — XX
+ la otra carta que gano Gil Pedriñan con [illegible] — XXXVI
+ la otra carta que gano que [illegible] los [illegible] Valles — XXXVII
+ la otra carta en que [illegible] [illegible] — C XX
+ Alfonso [illegible] [illegible] por [illegible] por que [illegible]
[illegible] por [illegible] que no fuesemos mas [illegible] — XXX
+ la carta [illegible] como se [illegible] los de Murcia que [illegible] — XXXIII
+ alos porteros por que nos [illegible] por que [illegible] — XXX

[illegible] [illegible] e [illegible] e [illegible]